From: Juan Camilo Diaz Guevara
Sent: Sun, 14 Apr 2024 20:27:37 +0000
To: Kelly Cecilia Mauris Polo;Juan Carlos Villabona Mattos
Cc: Alvaro Sebastian Martinez Acosta
Subject: RV: URGENTE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024
Attachments: Formato Evaluacion Tecnica SAMC-RDC-276-2024.docx, ESTUDIOS PREVIOS MEDICAMENTOS - SAMC-RDC-276-2024.pdf
Importance: High

Cordial saludo,
En aras de apoyar el proceso de evaluación técnica del proceso de medicamentos, la cual deberá ser publicada el día de hoy antes de las 05:00pm, propongo el modelo de evaluación técnica anexa, el cual deberá evaluarse en armonía con lo indicado en el estudio previo (paginas 45 y siguientes)

En el siguiente link podrán descargar los documentos presentado por el proveedor Colsubsidio: CO1_RANL_6482302_20240412221353.zip

*Importante tener presente al momento de la evaluación de Experiencia, el numero, fecha, año y objeto de los contratos.

Cualquier cosa quedo atento para colaborar,

Atentamente,

Juan Camilo Díaz Guevara
Profesional Grupo SMA - Secretaría General
Dirección General
Tel.: +57 (1) 5461500- 12708
jcdiazg@sena.edu.co

De: Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>
Enviado el: 12 de abril de 2024 5:26 p. m.
Para: Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>; Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>; Kelly Cecilia Mauris Polo <kmauris@sena.edu.co>; Juan Carlos Villabona Mattos <jvillabona@sena.edu.co>; Milton De Jesus Castro Arias <mcastroa@sena.edu.co>; Angela Marcela Gomez Berrio <amgomezb@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Juan Manuel Herrera Puerto <jmherrerap@sena.edu.co>; Jeimmy Alejandra Coy Agudelo <jacoy@sena.edu.co>

CC: Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>; Tatiana Maiguel Colina <tmaiguel@sena.edu.co>; Gerardo Arturo Medina Rosas <gamedina@sena.edu.co>; Gabriel Augusto Diaz Reina <gdiazr@sena.edu.co>; Betty Marcela Argoti Caicedo <margoti@sena.edu.co>
Asunto: RE: URGENTE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Cordial saludo estimado comité evaluador.

Teniendo en cuenta la designación de comité evaluador adjunta me permito remitir una (01) propuesta allegada dentro del plazo establecido para ello a fin de que sea evaluada y se asigne el puntaje correspondiente en caso de quedar habilitada previa verificación de la fase I de acuerdo con cada especialidad. De igual forma se remite el enlace del proceso a fin de que cada evaluador consulte los documentos aportados en la oferta, recordando que es responsabilidad única y exclusiva de cada evaluador verificar los documentos objeto de validación desde su especialidad y, que no será responsabilidad del líder del proceso, ni este mensaje servirá de excusa en caso tal de que se omita revisar algún documento u observación.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5926908&isFromPublicArea=True&isModal=False

La evaluación debe ser publicada el ***15 de abril de 2024 con hora límite a las 17:00 horas,*** por lo cual se requiere de su acostumbrada colaboración para cumplir con los plazos establecidos en el cronograma.

En caso tal de que se requiera de tiempo adicional para emitir la evaluación correspondiente, se solicita de manera respetuosa a los integrantes del comité, se indique con la debida antelación para tramitar la modificación al cronograma del proceso, ya que la plataforma transaccional ***SECOP II permite la publicación de adendas únicamente entre las 7:00 y 19:00 horas.***

Quedo atento y agradezco la colaboración prestada.

CO1_RANL_6482302_20240412221353.zip

De: Tatiana Maiguel Colina <tmaiguel@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 5:03 p. m.
Para: Gerardo Arturo Medina Rosas <gamedina@sena.edu.co>
Cc: Karen Lorena Rodriguez Vargas <krodriguezv@sena.edu.co>; Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>; Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>
Asunto: RV: URGENTE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Buenas tardes,

Remito para su firma Estudios previos respuesta observaciones y Adenda del proceso para Contratar el suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA de la Dirección General y la regional Distrito Capital con el fin de preservar la salud de los beneficiarios.

De: Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 3:53 p. m.
Para: Tatiana Maiguel Colina <tmaiguel@sena.edu.co>
Cc: Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>; Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>
Asunto: URGENTE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Buen día

Doc

Remitimos los documentos correspondientes a la respuesta a observaciones del proceso SAMC-RDC-276-2024 para la validación, aprobación y firmas correspondientes y posterior publicación en la plataforma transaccional SECOP II.

Teniendo en cuenta que la respuesta generó cambios en el pliego de condiciones electrónico definitivo y sus anexos, es necesario generar la adenda correspondiente, la cual tiene como fecha limite de gestión y publicación el día de hoy a las 19:00 horas de acuerdo con el cronograma establecido.

Quedamos atentos y agradecemos la oportuna colaboración para dar continuidad al proceso.

Atentamente

De: Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 15:36
Para: Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>; Tatiana Maiguel Colina

<tmaiguel@sena.edu.co>; Gerardo Arturo Medina Rosas <gamedina@sena.edu.co>; Karen Lorena Rodriguez Vargas <krodriguezv@sena.edu.co>
Cc: Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>; Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>; Kelly Cecilia Mauris Polo <kmauris@sena.edu.co>; Juan Carlos Villabona Mattos <jvillabona@sena.edu.co>; Milton De Jesus Castro Arias <mcastroa@sena.edu.co>; Angela Marcela Gomez Berrio <amgomezb@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Juan Manuel Herrera Puerto <jmherrerap@sena.edu.co>; Jeimmy Alejandra Coy Agudelo <jacoy@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Cordial saludo Dra. Mercedes.

Adjunto remito los documentos correspondientes a la respuesta a observaciones del proceso SAMC-RDC-276-2024 para la validación, aprobación y firmas correspondientes y posterior publicación en la plataforma transaccional SECOP II.

Teniendo en cuenta que la respuesta generó cambios en el pliego de condiciones electrónico definitivo y sus anexos, es necesario generar la adenda correspondiente, la cual tiene como fecha limite de gestión y publicación el día de hoy a las 19:00 horas de acuerdo con el cronograma establecido.

Quedo atento y agradezco la oportuna colaboración para dar continuidad al proceso.

De: Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 1:38 p. m.
Para: Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Estimado Jhan Carlo,

Espero te encuentres muy bien, hago envío del consolidado de las respuestas emitidas por cada uno de los comités, en virtud de las respuestas se requiere adendar en el proceso:

- ANEXO 2. FICHA TECNICA MEDICAMENTOS 2024
- numeral 19.1.3 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS - CAPACIDAD FINANCIERA del documento ESTUDIOS PREVIOS
- numeral 19.2 REQUISITOS PONDERABLES- ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL del documento ESTUDIOS PREVIOS
- FORMATO 22 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL- ORIGEN DE LOS SERVICIOS NACIONALES

Adjunto ESTUDIO PREVIO con las modificaciones, ANEXO. 2 FICHA TECNICA y FORMATO 22

Es importante nos apoyes con la observación número 16 frente al cronograma en la plataforma SECOP II

Quedamos atentos.

Cordialmente,

De: Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 11:33
Para: contrataciongaam <contrataciongaam@sena.edu.co>; Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>; Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>; Kelly Cecilia Mauris Polo <kmauris@sena.edu.co>; Juan Carlos Villabona Mattos <jvillabona@sena.edu.co>; Milton De Jesus Castro Arias <mcastroa@sena.edu.co>; Angela Marcela Gomez Berrio <amgomezb@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Juan Manuel Herrera Puerto <jmherrerap@sena.edu.co>; Jeimmy Alejandra Coy Agudelo <jacoy@sena.edu.co>
Cc: Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>; Gabriel Augusto Diaz Reina <gdiazr@sena.edu.co>; Betty Marcela Argoti Caicedo <margoti@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Cordial saludo estimado comité.

Teniendo en cuenta la designación de comité evaluador adjunta me permito remitir observaciones allegadas dentro del plazo establecido para ello a fin de que sean analizadas de acuerdo con cada especialidad. De igual forma se remite el enlace del proceso a fin de que cada evaluador consulte los documentos aportados de observaciones, recordando que es responsabilidad única y exclusiva de cada evaluador verificar los documentos objeto de validación desde su especialidad y, que no será responsabilidad del líder del proceso, ni este mensaje servirá de excusa en caso tal de que se omita revisar algún documento u observación.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5926908&isFromPublicArea=True&isModal=False

La respuesta a las observaciones debe ser emitida el ***10 de abril de 2024 con hora límite a las 17:00 horas, plazo que es concomitante con el de fecha límite de publicación de adendas,*** por lo cual se requiere de su acostumbrada colaboración para cumplir con los plazos establecidos en el cronograma.

Adicionalmente, se aclara que, ***el plazo para allegar observaciones al pliego definitivo de condiciones se encuentra abierto hasta el 9 de abril de 2024 con hora límite a las 17:00 horas,*** por lo cual, pueden presentarse más observaciones que también serían enviadas para el análisis y respuesta pertinente ***dentro del plazo antes indicado.***

En caso tal de que se requiera de tiempo adicional para emitir las respuestas correspondientes, se solicita de manera respetuosa a los integrantes del comité, se indique con la debida antelación para tramitar la modificación al cronograma del proceso, ya que la plataforma transaccional ***SECOP II permite la publicación de adendas únicamente entre las 7:00 y 19:00 horas.***

Quedo atento y agradezco la colaboración prestada.

De: contrataciongaam <contrataciongaam@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 11:14 a. m.
Para: Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>; Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>; Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>; Kelly Cecilia Mauris Polo <kmauris@sena.edu.co>; Juan Carlos Villabona Mattos <jvillabona@sena.edu.co>; Milton De Jesus Castro Arias <mcastroa@sena.edu.co>; Angela Marcela Gomez Berrio <amgomezb@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Juan Manuel Herrera Puerto <jmherrerap@sena.edu.co>; Jeimmy Alejandra Coy Agudelo <jacoy@sena.edu.co>
Cc: Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>; Gabriel Augusto Diaz Reina <gdiazr@sena.edu.co>; Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>; Betty Marcela Argoti Caicedo <margoti@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Cordial saludo estimados.

De manera atenta me permito hacer la designación como miembros del comité evaluador para realizar el análisis de las ofertas allegadas al proceso SAMC-RDC-276-2024 cuyo objeto consiste en: **"**11_1010_208 Contratar el suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA de la Dirección General y la regional Distrito Capital con el fin de preservar la salud de los beneficiarios***".***

Les recuerdo que las funciones asignadas a este comité se encuentran establecidas en el manual de contratación administrativa del SENA publicado en el aplicativo compromISO las cuales se relacionan a continuación:

Los Comités evaluadores evalúan las propuestas en todos sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico, responden a las observaciones de la evaluación realizadas por los proponentes y recomiendan por escrito en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de adjudicación, para el caso de licitaciones públicas, al Ordenador del Gasto la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Pliego de Condiciones y Adendas.

Líder del proceso: Jhan Carlo Espinosa

Les recuerdo, de igual forma, dar estricta aplicación a los manuales, procedimientos y formatos que se encuentran publicados en el aplicativo compromISO, de acuerdo a la modalidad de contratación.

Muchas gracias

Jhan Carlo Espinosa Escobar

Regional Distrito Capital - Contratista

jcespinosae@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 13 No 65-10

Alvaro Sebastian Martinez Acosta

Regional Distrito Capital - Contratista

asmartineza@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Diagonal 39 A Bis No.14 – 76 Teusaquillo

Jhan Carlo Espinosa Escobar

Regional Distrito Capital - Contratista

jcespinosae@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 13 No 65-10

Yenni Mercedes Soto Vergel

Centro de Tecnologías del Transporte - Profesional G02

ysotover@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14584

Calle 8 No. 6 -54 Entrada 3 Zona Industrial Cazuca
Entrada Parqueadero, Bogotá

Tatiana Maiguel Colina

Regional Distrito Capital - Contratista

tmaiguel@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 13 No 65-10

Jhan Carlo Espinosa Escobar

Regional Distrito Capital - Contratista

jcespinosae@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 13 No 65-10